



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 1924 / 2021

Expediente

2021-108

Rocha, 09 SEP 2021

VISTO: la modificativa de la Ordenanza General de Construcción, para la regularización de la edificación con contenedores marítimos, enviada a consideración de la Junta Departamental.

RESULTANDO: que hasta tanto se expida el Organismo Deliberativo Departamental, se solicita la prórroga por el término de 90 días de la suspensión de permisos de construcción, en predios urbanos o suburbanos, mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución No. 1761/2021 de fecha 30/8/2021, se solicita anuencia a la Junta Departamental, para la prórroga por el término de 90 días;

II) que por Resolución No. 52/2021 de fecha 1º/9/2021, se concede la anuencia solicitada;

ATENTO: a sus facultades

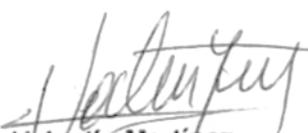
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Prorróguese por un plazo de 90 días, la suspensión de permiso de construcción en predios urbanos o suburbanos, mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos;

2º) Regístrese, notifíquese, pase a Secretaría de Difusión, siga a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Control de Edificación.

AUC/gs


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha